

Nombre del proceso

Proceso de Voluntariado

Código

OCI05

Tipo

Esencial

Propietario

Iago Menduïña

Edición

1

Entradas:

La persona en situación de discapacidad no tiene oportunidades de conocer personas sin discapacidad fuera de su entorno próximo.

La persona en situación de discapacidad no tiene oportunidades de ejercer un papel activo en la sociedad desarrollando acciones de voluntariado.

Las personas voluntarias quieren tener un papel activo en la resolución de las desigualdades sociales.

Alianzas con recursos comunitarios.

Quinto Plan Estratégico de PI España.

Estrategia Galega sobre discapacidad 2016-2020.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas en situación de discapacidad y de su inclusión social.

Ley 10/2011 del 28 de noviembre de acción voluntaria de Galicia.

Propuesta de ocio trimestral.

Salidas:

La persona en situación de discapacidad tiene oportunidades de conocer personas sin discapacidad fuera de su entorno próximo.

La persona en situación de discapacidad tiene oportunidades de ejercer un papel activo en la sociedad desarrollando acciones de voluntariado.

Las personas voluntarias tienen un papel activo en la resolución de las desigualdades sociales.

Acciones de información y sensibilización dirigidas a la población en general.

Formación en voluntariado social a las personas voluntarias.

Misión

Promovemos el encuentro entre personas con capacidades diferentes para construir una sociedad más justa a través del voluntariado.

Facilitamos que todas las personas puedan desarrollar acciones voluntarias en contextos de accesibilidad universal.

Objetivos

1. Transmitir a la ciudadanía el valor del voluntariado colaborativo en equipos formados por personas con capacidades diferentes.
2. Formar a personas con capacidades diferentes en el concepto de plena ciudadanía mediante la acción voluntaria.
3. Prototipar experiencias y oportunidades en las que todas las personas puedan asumir un rol que aporte valor al grupo.

Procedimiento

Creamos oportunidades de voluntariado en las que todas las personas son importantes.

Al fomentar la autodeterminación de las personas modificamos el concepto tradicional de ayuda, y traspasamos el poder de las decisiones a la persona beneficiaria de la acción voluntaria.

Las personas voluntarias establecen relaciones emocionales que afianzan las relaciones y el conocimiento mutuo, favoreciendo la prestación de apoyos activos y/o naturales.

Indicador 1

Presentaciones en centros formativos para la captación de voluntariado.

Descripción

Nos acercamos al alumnado de centros formativos de carácter social y a centros de educación secundaria para sensibilizar sobre la necesidad de voluntariado para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad intelectual.

Meta

3 cada año.

Observaciones

El concepto voluntariado ha perdido valor entre la juventud y se percibe como intrusismo y/o mano de obra barata. Es importante reconstruir el concepto y destacar la importancia de la labor voluntaria para la vida de miles de personas.

Indicador 2

Reuniones en pequeños grupos para captación e iniciación.

Descripción

Realizamos encuentros periódicos con personas interesadas en desarrollar acciones de voluntariado. En estos encuentros explicamos nuestra misión, visión, valores, método y describimos los aspectos a destacar de Aspronaga.

Meta

3 cada semestre.

Observaciones

El primer contacto y la formación inicial son fundamentales para transmitir una idea clara de las acciones de voluntariado que desarrollamos y de cuál es el rol de la persona voluntaria.

Este contacto facilita la acogida y evita la adquisición de malos hábitos en la acción voluntaria.

Indicador 3

Participar en acciones comunitarias con equipos de voluntariado formados por personas con capacidades diferentes.

Descripción

Colaboramos con otras instituciones o participamos en sus propuestas de ocio con grupos de personas con capacidades diferentes, en los que cada persona tiene un rol definido y aporta valor al conjunto, siendo las relaciones bidireccionales.

Meta

2 cada año.

Observaciones

El voluntariado es un potente canal para transmitir una imagen positiva y digna de las personas en situación de discapacidad.

Documentos vinculados

Presentación Sistema Gestión de la Calidad del Servicio de Ocio.

Descripción proceso de voluntariado.

Servicio de Ocio inclusivo. Plena Inclusión

Quinto plan estratégico de Plena Inclusión

Estrategia Gallega sobre la Discapacidad

Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Información para todos. Las reglas europeas para hacer información en lectura fácil.

Código Ético de Plena Inclusión en Lectura Fácil.

Declaración de Plena Inclusión sobre el voluntariado.

LEY 10/2011, de 28 de noviembre, de acción voluntaria

Formatos vinculados

Valoración de las acciones de ocio y el voluntariado.